



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DROGUERIA MASTERS, S.A. DE C.V.		N° ORDEN DE COMPRA	3215-220-2021		
NIT:		N° SOLICITUD	189-2021		
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE PERMISO ESPECIAL DE LA D.N.M. DESPUES DE FIRMADA O/C.		FECHA	08 de Octubre 2021		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MEDICAMENTOS HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL.					
UNIDAD SOLICITANTE: FARMACIA			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: LIC. ROXANA DE QUINTANILLA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Solicitado: Código SINAB: 01300032 Código ONU: 51142206 Descripción: MORFINA SULFATO 30 mg MST TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA. Ofrecido: MST CONTINUS 30 MG, TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, MARCA: NAPP PHARMACEUTICALS LIMITED, ORIGEN: INGLATERRA, REGISTRO SANITARIO No. F003924012001, LOTE: 215528, VENCE: 01/2023, VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 DÍAS.	CTO.	2	\$ 305.00	\$ 610.00
MONTO EN LETRAS: SEISCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES					\$ 610.00
Específico	54108				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 610.00				Fondo: <i>GENERAL</i>
Justificación: Compra de medicamentos para Servicios de Hospitalización y Consulta Externa. SOLICITUD No. 8-2021.					

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN. POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---